

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015**
ACTA NUMERO NOVENTA Y CUATRO

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:20 HORAS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2015, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. OFICIO NO. OP/829-1/2015 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE EL PAGO DE CONTRATO ANTE CFE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE "BENEFICIARIOS" RESPECTO DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN DEL LISTADO DEL PROGRAMA DE OBRA 2014.
6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.
7. SOLICITUD DE APOYO CON TRANSPORTE POR PARTE DEL PENTATHLON DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO
8. OFICIO NO.DDU/11113/04/2015 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE EL PERMISO DE VENTAS PARA EL "CONDOMINIO CAMPESTRE LOS PIRULES, SEGUNDA SECCIÓN"
9. RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 51ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2015 Y SE AUTORIZE EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 93ª DE FECHA 08 DE MAYO DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. OFICIO NO. OP/829-1/2015 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE EL PAGO DE CONTRATO ANTE CFE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE "BENEFICIARIOS" RESPECTO DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN DEL LISTADO DEL PROGRAMA DE OBRA 2014.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO L.A.E. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA, MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL COMPAÑERO JUAN JOSÉ JIMÉNEZ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, POR SI HAY ALGUNA DUDA AL RESPECTO

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PREGUNTA ¿ASI COMO ESTA CUANTAS MAS FALTARÍAN?

EL COORDINADOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ OLIVEROS, RESPONDE QUE SERIAN PARA TODAS LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN Y COMENTA QUE HAY ALGUNAS QUE LOS CONTRATISTAS PUSIERON EN SU CATALOGO DE CONCEPTOS Y YA ESTÁN PAGADAS, SON APROXIMADAMENTE 70 ELECTRIFICACIONES Y 20 SON PAGADAS POR LOS CONTRATISTAS.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PREGUNTA ¿CUANTAS MAS FALTARÍAN?

EL COORDINADOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ OLIVEROS, CONTESTA QUE ESTO VA SIENDO CONFORME LA COMISIÓN FEDERAL VAYA DANDO EL DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LAS OBRAS

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, COMENTA QUE EL LA VEZ PASADA HABÍA PREGUNTADO PORQUE NO SE INCLUÍA ESTE PAGO EN EL MISMO CATALOGO.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

EL COORDINADOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ OLIVEROS, HACE MENCIÓN DE QUE LA CFE NO SABIA DECIRLE CUANDO SE VA A TERMINAR SU OBRA Y SE OPTO POR DAR DE BAJA EL CONCEPTO Y QUE SE PAGARA DIRECTAMENTE POR EL MUNICIPIO

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, OPINA QUE SE LO DEBERIAN DE DESCONTAR AL CONTRATISTA.

EL COORDINADOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ OLIVEROS, HACE HINCAPIÉ DE QUE TESORERÍA DIJO QUE SE TIENE QUE ASIGNAR UNA PARTIDA PARA PODER DAR EL RECURSO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SUGIERE QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PRESENTE EN SU ESCRITO EL FORMATO DE ACUERDO ASÍ COMO LAS PARTIDAS QUE SE VAN A ASIGNAR.

EL COORDINADOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ OLIVEROS, MANIFIESTA QUE ESTO SE HARÁ EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. OP/829-1/2015 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SE AUTORIZA EL PAGO DE CONTRATO ANTE CFE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE "RECURSO PROPIO" POR LA CANTIDAD TOTAL DEL \$ 25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.), PARTIDA 3921 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, RESPECTO DE LAS OBRAS QUE SE ANEXAN EN EL OFICIO DE REFERENCIA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA QUE ES UN PROGRAMA DE TRABAJO Y NO SE TIENE QUE AUTORIZAR POR AYUNTAMIENTO PUES ES UNA COSA ADMINISTRATIVA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, COMENTA QUE LA IDEA ES IR DE LA MANO TODAS LAS DIRECCIONES Y CREAR UN SOLO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y TAMBIÉN QUE ESTUVIERAN DE ACUERDO PARA NO DESFASAR LAS EMPRESAS, PARA QUE ENTREN TODOS IGUAL.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, DICE QUE NADA MAS LO QUE SE VA A ESTABLECER ES LO QUE VA A HACER CADA DIRECCIÓN

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI SE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS Y EN CUANTO TIEMPO SE DA RESPUESTA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, RESPONDE QUE EN CUATRO MESES APROXIMADAMENTE, ESTO ES PARA HACER TODA UNA SERIE DE TRAMITES.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, COMENTA QUE SE PRETENDE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA EMPRESARIAL

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, MANIFIESTA QUE LA IDEA ES QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO HAGA SU TRABAJO Y SE AUXILIE DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-

7. SOLICITUD DE APOYO CON TRANSPORTE POR PARTE DEL PENTATHLON DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO.

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO CON TRANSPORTE POR PARTE DEL PENTATHLON DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO SE APRUEBA RETOMAR ESTA PETICIÓN HASTA DESPUÉS DEL 08 DE JUNIO DE 2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

8. OFICIO NO.DDU/11113/04/2015 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE EL PERMISO DE VENTAS PARA EL "CONDominio CAMPESTRE LOS PIRULES, SEGUNDA SECCIÓN".

ACUERDO - SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DDU/11113/04/2015 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE EL PERMISO DE VENTAS PARA EL "CONDominio CAMPESTRE LOS PIRULES, SEGUNDA SECCIÓN", PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

9. RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 51º DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EL ACTA NO. 51º DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015, EN LA CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 51.I ANALIZADA Y DISCUTIDA LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES LA REPARACIÓN DEL COMPACTADOR 13 PLACAS GK 69 037 MARCA INTERNATIONAL, CF 600, MODELO 2009 CON EL PROVEEDOR ÚNICO CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.,QUE INCLÚYELO SIGUIENTE:

1 (UNO) KIT PLATO INTERIOR CUARTA A UN COSTO DE \$ 1,530.16 (UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 16/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 244.83 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,774.99 (UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 99/100 MN).

1 (UNO) SELENOIDE REVERSA A UN COSTO DE \$ 2,956.39 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 39/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 473.02 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 02/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,429.41 (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 41/100 MN).



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

1 (UNO) SELENOIDE CONTROL A UN COSTO DE \$ 2,811.17 (DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 17/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 449.79 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 79/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,260.96 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 96/100 MN).

1 (UNO) SELENOIDE TRANSMISIÓN A UN COSTO DE \$ 2,044.68 (DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 68/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 327.15 (TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 15/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,371.83 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 83/100 MN).

2 (DOS) SILIJET A UN COSTO UNITARIO DE \$ 99.75 (NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 199.50 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 31.92 (TREINTA Y UN PESOS 92/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 231.42 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 42/100 MN).

1 (UNA) BOMBA ACEITEA UN COSTO DE \$ 12,716.91 (DOCE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 91/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 2,034.71 (DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 71/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 14,751.62 (CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 62/100 MN).

1 (UNO) CUERPO BOMBA DE ACEITEA UN COSTO DE \$ 1,995.00 (UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 319.20 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,314.20 (DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 20/100 MN).

1 (UNO) KIT PARTES TRANSMISIÓN A UN COSTO DE \$ 6,231.18 (SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 18/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 996.99 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 99/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 7,228.17 (SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 17/100 MN).

1 (UNO) DISCO TRANSMISIÓN A UN COSTO DE \$ 742.27 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 27/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 118.76 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 76/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 861.03 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 03/100 MN).

1 (UNO) KIT DISCO TRANSMISIÓN A UN COSTO DE \$ 914.35 (NOVECIENTOS CATORCE PESOS 35/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 146.30 (CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 30/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,060.65 (UN MIL SESENTA PESOS 65/100 MN).

1 (UNA) PASTA CLUTCH DIRECTA A UN COSTO DE \$ 686.20 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 109.79 (CIENTO NUEVE PESOS 79/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 795.99 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 99/100 MN).

1 (UNA) PASTA CLUTCH DIRECTA A UN COSTO DE \$ 2,810.36 (DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 36/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 449.66 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 66/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,260.02 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 02/100 MN).

1 (UNO) KIT ARANDELA FRICCIÓN A UN COSTO DE \$ 376.50 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 50/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 60.24 (SESENTA PESOS 24/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 436.74 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 74/100 MN).

1 (UNO) FILTRO INTERIOR TRANSMISIÓN A UN COSTO DE \$ 1,384.33 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 33/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 221.49 (DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 49/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,605.82 (UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 82/100 MN).

1 (UNO) LAVADOR Y DESENGRASANTE A UN COSTO DE \$ 465.50 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 74.48 (SETENTA Y CUATRO PESOS 48/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 539.98 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 98/100 MN).

1 (UNA) TURBINA A UN COSTO DE \$ 3,990.00 (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 638.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 4,628.40 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 MN).

1 (UNO) FILTRO ACEITE DE TRANSMISIÓN EXTERNO A UN COSTO DE \$ 607.15 (SEISCIENTOS SIETE PESOS 15/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 97.14 (NOVENTA Y SIETE PESOS 14/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 704.29 (SETECIENTOS CUATRO PESOS 29/100 MN).

22 (VEINTIDÓS) LT ACEITE TRANSMISIÓN A UN COSTO UNITARIO DE \$ 275.72 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 6,065.84 (SEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 84/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 970.53 (NOVECIENTOS SETENTA PESOS 53/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 7,036.37 (SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 37/100 MN).

1 (UNA) MANO DE OBRA (RETIRAR Y COLOCAR TRANSMISIÓN) A UN COSTO DE \$ 11,798.00 (ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,837.68 (UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 68/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 13,635.68 (TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 68/100 MN).

TOTAL DE LA REPARACIÓN \$ 69,977.57 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 57/100 MN) IVA INCLUIDO.

JUSTIFICACIÓN.-EN VIRTUD DE QUE EL CAMIÓN ES DE LA MARCA INTERNATIONAL FUE NECESARIO RECURRIR A UN TALLER ESPECIALIZADO; YA QUE ADEMÁS DICHO TALLER OTORGA UNA GARANTÍA MÁS AMPLIA, POR LO QUE EL ALUDIDO SERVICIO FUE APROBADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, EJERCICIO 2015, DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

512902961 DENOMINADA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LA CANTIDAD DE \$ 49,255.52 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 52/100 MN).

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

512602612 DENOMINADA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES AÉREOS, MARÍTIMOS, ETC., LA CANTIDAD DE \$ 7,036.37 (SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 37/100 MN).

513503551 DENOMINADA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ETC., LA CANTIDAD DE \$ 13,685.68 (TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 68/100 MN).

DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1601, FF 51508, P E0022, AF 2 2 6, ACTA DE LA CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN -----

ACUERDO - SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN EL ACTA NO 51ª DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS** -----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

I.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.-----

A). CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2015 -----

E. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE SE ACERCAN LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y PROPONE SE RATIFIQUE EL COMITÉ QUE ESTUVO TRABAJANDO EL AÑO PASADO.-

ACUERDO.- SE RATIFICA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2015 CON LOS MISMOS INTEGRANTES DEL AÑO PASADO, LA CUAL QUEDARA CONFORMADA POR LOS REGIDORES: PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ Y COMO COORDINADOR GENERAL EL ING. JORGE DE LA TORRE GUERRERO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS** -----

B). AUTORIZACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS FIESTAS DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2015 -----

ACUERDO.- SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE HASTA \$ 6'400,000.00 (SE S MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS "FIESTAS DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2015". **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS** -----

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 08:48 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE AÑO DOS MIL QUINCE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO NOVENTA Y SIETE ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ A LA ACTA.- DOY FE-----



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.